

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 17 de Junio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 745.

## Los nuevos Alcaldes.

El presidente del Consejo dijo ayer al entrar en Palacio, que el Gobierno no ha pensado en renunciar á hacer los nombramientos de alcaldes de grandes poblaciones y cabezas de partido.

El señor Silvela ha buscado una de sus maravillosas fórmulas, de esas que tienen la virtud de empeorar los asuntos en vez de solucionarlos. Ha pensado que puede permitirse que ináiquen persona para ejercer el cargo de alcalde sólo á aquellos Ayuntamientos que se hayan distinguido por su buena administración, y siempre que los candidatos sean monárquicos y personas de prestigio, aunque no militen en el partido conservador.

Eso era de esperar; porque resolución del señor Silvela había de ser para que no llevase aparejados vacilaciones y distingos.

En una cosa quiso pasar por demócrata el jefe del Gobierno; no se atrevió con las teorías radicales del regionalismo, que le metía por los ojos con su programa el general Polavieja, y se detuvo proclamando su propósito de otorgar una prudente descentralización á las Corporaciones municipales.

Ese ambiente de libertad de que se iba á rodear á los Ayuntamientos, fué lo menos discutido de todo lo que dijo el señor Silvela cuando aclaró su discurso del Circulo conservador.

Se presentó el momento en el cual el señor Silvela ha debido probar que no en vano escribió en su último programa esa doctrina descentralizadora municipal, y cumple recabando para el Poder central la prerrogativa de nombrar alcaldes.

¿Cuándo mejor ocasión para demostrar esa sinceridad de que tanto alardea el Gobierno?

Renunciando ahora á esa facultad de nombrar los alcaldes, y dejando á los Ayuntamientos que sin trabas los hubieran designado, habría sido formal el Gobierno y podría esperar alguna confianza de la que tanto necesita en el país para seguir en el Poder y hacer algo de lo mucho á que se ha obligado.

¿Con qué garantías va el señor Silvela á seguir diciendo que tiene un criterio y un procedimiento para gobernar?

Si es haciendo todo lo contrario de lo que ha prometido—y no es este de los alcaldes el primer caso,—no será envidiable su vida gubernamental.

Malo es tener un programa que es un retroceso y un peligro; pero riñendo batallas por cumplirlo ó declarándose vencido sin abdicaciones, se demuestra gallardía, carácter y entereza, condiciones que necesitan los que dirigen un partido.

Pero abjurando todos los días y variando de juicio cada semana, ni se gobierna, ni se manda, ni se dirige.

Que es lo que le está ocurriendo al señor Silvela.

## CORTES

### Senado.

SESION DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 1899.

A las tres y cinco minutos abre la sesión el general Martínez Campos, y después de aprobada el acta de la anterior se entra en la

#### ORDEN DEL DÍA

Queda proclamado senador el obispo de Orense.

Jura el prelado.

#### Mensaje de la Corona.

Se lee la enmienda del conde de las Almenas.

(La Cámara está muy animada. En los escaños muchos senadores. Las tribunas llenas, viéndose en ellas distinguidas señoras.)

El señor Martín Sánchez, de la comisión, rechaza la enmienda.

Apóyala el conde, y comienza diciendo que viene á abrazarse con la verdad, que á pesar de ciertos prometidos desposorios, continúa por desgracia, soltero.

Los dos veces me he ocupado de asuntos militares, diferentes sentimientos se han cruzado para impedirme continuar. Unos, suponiéndome exento de pruebas y enemigo del Ejército; otros, queriendo que limitara mis ataques al gobierno, y algunos intentando convencerme de que basta la acción de los tribunales de justicia.

Recuerda la sesión del 20 de Febrero para dejar bien establecido lo que en aquella dijo del ejército, ensalzándole en sus victorias, pero lamentando las llagas purulentas que pudieron haber influido en su humillación.

Las primeras torpezas de Filipinas comenzaron con el general Blanco, á quien substituyó el general Polavieja.

Insiste en que éste fué el único que cumplió su deber, porque venció la insurrección y supo ver con tiempo que hacía falta en el Archipiélago un nuevo cuerpo de ejército.

Le elogia porque presentó su dimisión en vista de que no le enviaron refuerzos.

Hace historia de lo ocurrido entonces, que no repetimos porque es conocido sobradamente.

Dice que el general Primo de Rivera ofreció á su llegada á Filipinas pacificarlo en breve plazo, y el día de San Fernando telegrafaba que el Archipiélago estaba como hacia diecisiete años.

Después entregó armas á los voluntarios, que era como entregárselas á enemigos de España.

Por último, concertó la vergonzosa paz de Biacnabató, entregándoles el dinero con que los insurrectos habían de comprar las armas contra España.

Ataca al general Weyler, insistiendo en que es uno de los generales fracasados en Cuba; no cumplió la política de la guerra por la guerra, pero á pesar de su fracaso no dimitió.

Anuncia que los cargos los señalará en su día, y entonces podrá el general Weyler defenderse.

He tenido la desgracia de que las dos veces anteriores en que traté la cuestión militar, se cerrara el Parlamento. Algo me temo que ocurra hoy también.

Habla de la capitulación de Santiago, que califica de vergonzosa, y elogia la excesiva nobleza con que el general Blanco asumió la responsabilidad más de lo que le correspondía.

Recuerda el telegrama del general Blanco diciendo que el honor de las armas le impedía apoyar la capitulación.

También recuerda que el general Correa, entonces ministro de la Guerra, apoyaba la capitulación con aquellas desdichadas palabras de que si no se levantara bandera blanca en algunos puertos de la Península.

El general Correa falta á su deber no estando en su asiento de senador. El general Correa y el general Bermejo deben ir á la barra.

Alude directamente al general Blanco, y éste pide la palabra.

—Eso es digno en el general Blanco. En cambio los demás generales callan.

Dice que no cesará en el resto de su vida hasta ver depuradas las campañas, y que mientras no se sepa en qué se ha despilarrado el dinero, no hay derecho á pedir sacrificios al contribuyente.

Trata de los tribunales militares, pero sin querer ofenderlos, dice que no se fía de ellos. (*Rumores entre los generales.*)

El conde de las Almenas: Esta es una apreciación particular que sostengo, pero además lo voy á probar.

Dije en Septiembre que el general Linares era el verbo de la indigna capitulación de Santiago. Ha pasado el tiempo, ahora estoy convencido de que el general Linares es el causante y único responsable de lo ocurrido en Santiago.

Lee el telegrama en que después de caer herido pedía autorización al Gobierno para capitular.

¿Cómo en una plaza sitiada y prescindiendo del general en jefe, que lo era el señor Toral entonces, se dirigía al Gobierno pidiéndole que accediera á la capitulación?

El general Linares decía que si no había otros, él firmaría la capitulación.

A pesar de que los fiscales militar y togado apreciaron la responsabilidad, el general Linares no ha sido procesado, señores senadores, mientras que el general Toral, más inocente quizás, gime en obscuro calabozo.

Alude al general Azcárraga y al señor Donoso de la Campa, y añade:

—¿Qué confianza puede merecer con este resultado la justicia militar!

Esto es escandaloso, y así se ha considerado en España y en el mundo entero.

Después ha ocurrido el hecho inaudito de que el general Polavieja relevara al teniente general Gamir en la presidencia del Supremo, dando el cargo al general Azcárraga, que había sido uno de los directores de la guerra.

Continúa examinando la gestión de los tribunales de honor.

Yo he pedido que vengan aquí las actas de esos tribunales de honor, y en votación ordinaria aprobó la Cámara la negativa del ministro de la Guerra á traer aquí las actas.

Pero con esa conducta habéis negado al senador, que os hable de los medios de demostrar que esos tribunales de honor han faltado á su deber.

A este efecto lee lo que dice el artículo 729 del Código de sentencia militar.

La mayoría de los hechos imputados son delitos comunes, que caen dentro Código ordinario de justicia. (*Rumores.*)

Es verdad que existe una acordada reciente del Supremo de Guerra, para que cuando se trate de delitos comunes, pasen los tribunales de honor el tanto de culpa á los tribunales. Sólo pido un movimiento afirmativo ó negativo del ministro de la Guerra.

Este permanece impasible, y se producen risas en la Cámara.

El cura Cruz Ochoa oye al orador con vivo interés y dá pruebas de asentimiento.

Lee un resumen de las gracias concedidas á los generales, jefes y oficiales de la campaña de Cuba, desde el principio de la guerra hasta el día de ayer.

En el banco azul los ministros de la Guerra, Marina, Fomento y Gracia y Justicia.

Se ha concedido 395 menciones honoríficas, 11.276 cruces rojas, 5.815 pensionadas, 1.314 cruces de María Cristina, 3.737 empleos. Total, 23.527, en recompensa de servicios á la patria que no se han prestado. (*Espectación.*)

Fallecidos.—Generales en el campo de batalla, 4; jefes, 17; soldados, 2.326; paisanos, 10.

Heridos.—Jefes, 13; oficiales, 91; tropa, 1.257; paisanos, 20.

Del vómito, cerca de 21.000. De otras enfermedades es decir, de hambre, 30.120.

Desaparecidos, 64.

En total, fallecieron 210, entre generales, jefes y oficiales.

Qué escándalo, señores senadores, 3.000 recompensas.

¿Y sabéis que número de instancias se presentaron? ¡2.271.148! (*Grandes risas*)

Todo esto, si no fuera tan triste, debería tener música de Offembach.

Deja la cuestión militar para pasar á la política.

Recuerda el manifiesto del general Polavieja, y dice que de todas aquellas energías, de aquellas iniciativas, no ha quedado nada.

Aquello no ha resultado banderas ni siquiera pendón; no ha sido ni más ni menos que la funda donde se aloja la famosa daga florentina. (*Grandes risas*)

Se fija en la plancha del Gobierno en el supuesto regicidio del teatro de la Comedia, y trata extensamente la cuestión electoral, que no ha sido más que una componenda de los señores Sagasta y Silvela.

Recuerda la dialéctica de dos estudiantes en frente de dos duros, que decían.

—Donde hay dos duros hay uno, y como también hay dos, suma tres.

Pues una cosa parecida ocurre con los ministros de Hacienda en sus planes financieros.

Recuerda la gestión del señor Figuerola, que califica de funesta, y lo dice aunque fué maestro suyo muy querido.

Sin hacer economías se quiere gravar los impuestos, quienes pueden decir lo que el aficionado al licor de Baco: Aquí todo acabará en que suba el vino. (*Risas.*)

Censura que el Gobierno no se atreva á apoderarse de la red de ferrocarriles, aunque está fuera de la legalidad, por temor al Comité de París.

Censura las maniobras bursátiles que se han producido por noticias de los presupuestos.

Ataca al ministro de Fomento por su plan de enseñanza, y al de la Guerra por su organización. Trata este asunto con un lenguaje satírico que produce constantes risas.

El general Polavieja—añade, es un hombre enérgico y recto; pero, ¿sabéis cuántos ascensos ha concedido en el mes de Mayo? ¡647! (*Risas.*)

El conde de las Almenas: Me equivoco. Fueron más; fueron 670 (*Risas*)

Habla del ascenso á teniente general, ilegalmente, del general de división señor Cerero, y porque el general March le

escribió considerando su derecho atropellado, le envió el ministro de la Guerra á dos meses de castillo. (Espectación.)

Menciona lo ocurrido en la muerte del insigne tribuno señor Castelar y la conducta del general Polavieja, que, velando por los prestigios del ejército y su espíritu de ordenancista, se negó á que el ejército rindiera un tributo al insigne español, que supo hacer por el ejército más que todos vosotros.

Alude á la orden dada al capitán general de Madrid y la desobediencia de algunos militares de alta graduación que estuvieron en el entierro y se daban en los morriones con sus vistosos plumajes.

Es que los capitanes generales salieron ornamentados para obtener del público su aplauso, el único—dice dirigiéndose á los generales—que habéis obtenido, y que quizás obtendréis en lo sucesivo (*Risas y rumores.*)

Dice que el Gobierno cree que el país es una vaca fecunda á la cual se puede ordeñar sin descanso, y de ahí sus planes financieros.

No se ven aquí Gobiernos ni jefes verdaderos de política.

¿Dónde está el Gobierno? ¿Habéis visto el Gobierno por alguna parte? Yo os digo, señores senadores, que no le veo aquí ni en ningún otro sitio. (*Grandes risas.*)

Habla de los peligros del carlismo para la dinastía (*el cura Cruz Ochoa pide la palabra*), y termina esponiendo los peligros que para la patria existen con la presencia en el banco azul de los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra, por los temores de desmembración nacional que producen en España.

Le contesta por la comisión el señor Martín Sánchez.

Censura el móvil de los discursos del conde de las Almenas, que califica de perniciosos, y dice que este senador no viene aquí á defender causas grandes, sino pasiones pequeñas. Por eso se encuentra solo, aunque el público, por la índole de las mismas y por la voz sonora del conde de las Almenas, le oiga con cierto agrado.

Dice que los fracasos de la guerra no son culpa de estos ni los otros, sino obra de medio siglo.

Cita la venta de la Alsacia y Lorena, más importante que la de Cuba (rumores), y aquello fué también efecto de sesenta años de costumbres viciosas y políticos desacertados en la Francia.

La pérdida de Puerto Rico y Filipinas tiene su origen en la de Cuba, y la de ésta viene desde 1850, en que desembarcó allí por primera vez el general Narciso López con 500 hombres. Entonces se inició el movimiento separatista, y los esfuerzos de los gobiernos han sido inútiles.

El espíritu de gran parte de los cubanos ha estado siempre en la manigua.

Afirma que, excepto un par de docenas de hombres, los autonomistas que se formaron después de vencer nosotros en la guerra de diez años, eran lo mismo que los autonomistas.

Expone la importancia del último movimiento insurreccional, y dice que si no se hubiera ido á la guerra, si se hubiera atendido á los clamores de independencia de Cuba, se hubieran levantado en España hasta las piedras.

Explica la ineficacia de los esfuerzos del ejército, de las reformas y de la autonomía. Desde el momento en que esta se concedió, el ejército no defendía nada, y desde aquel momento presentó la dimisión. (*Extrañeza.*)

Sostiene que los jefes sufren tantas privaciones y peligros como los soldados.

Lee una estadística para demostrar que son inexactos los datos leídos por el conde de las Almenas.

Elogia la prueba de alta disciplina dada al gobierno por los generales, jefes y oficiales del ejército de Cuba.

Hace numerosos argumentos de escasa fuerza para explicar lo ocurrido en las guerras, y refuta uno por uno varios de

los cargos formulados por el conde de las Almenas.

(La Cámara le oye distraída).  
Sostiene que la misión de los tribunales de honor no debe ser otra que la efectuada por los mismos.

Lamenta que el conde de las Almenas haya hablado contra los generales ocho ó diez veces, pidiendo el castigo de ellos y sin traer nunca las pruebas. Hace lo mismo—añade—que el cosechero de Jerez, que se reservaba el vino para mejor ocasión.

Interviene en el debate el general Blanco.

Defiende su gestión en Filipinas; refiriéndose á la de Cuba atribuye el fracaso definitivo de su gestión á que no contó con todo el apoyo, afecto y simpatías necesarias de los españoles que estaban á su lado; expone sus trabajos por la libertad y la autonomía, y las manifestaciones de simpatía de los voluntarios y otros elementos del país, asegurando que si no es por los Estados Unidos, Cuba sería ahora española; confirma que acepta toda responsabilidad de los ejércitos que mandaba, y en nombre de los manes de los generales, jefes y oficiales muertos valientemente en Cuba, protesta de la frase de que la capitulación de Santiago haya sido indigna.

En Cuba—añade—no se ha peleado, pues se iba á comenzar la lucha cuando se dió por terminada la guerra.

El ejército es valiente, y no se puede hablar de guillotina, porque no se ha peleado, y no pudo, por tanto, llegarse á la victoria.

Dice solemnemente y con palabras sentidas que lo único de que se arrepiente él, que no ha cometido jamás ningún acto de indisciplina y de incorrección, es de no haber sublevado al ejército frente á las instrucciones del gobierno.

De eso es lo único que me arrepiento, repito, por mi propio egoísmo; y lo digo, señores senadores, con verdadero dolor, como hombre de honor.

(El sincero discurso del general Blanco ha sido oído con gran atención.)

El final de sus breves palabras fueron acogidas con verdadera simpatía.

Habla el general Primo de Rivera, y manifiesta que el conde no ha hecho más que repetir sus especies calumniosas.

Lo que ha dicho aquí no lo diría fuera de esta bóveda sin la impunidad de esa campanilla (la de la presidencia.)

Rechaza las palabras del conde referentes al propósito que abrigaba el orador al ir á Filipinas, añadiendo:

—El conde de las Almenas quiere hacer todos los días de este asunto un gran argumento, según el cual debía enemistarse profundamente conmigo el general Polavieja

Un hombre—añade—que debe tener honor.

El conde de las Almenas, con mucha energía: ¡Que lo tiene!

El general Primo de Rivera: Aquí todos lo tenemos.

A continuación habla de los grandes sueldos, de las grandes cruces, de las grandes posiciones á que se ha referido en más de una ocasión el conde: recuérdanos su historia militar desde alférez.

—¡Vengan pruebas, señor conde; vengan pruebas de todo cuanto su señoría ha denunciado! No hay que contentarse con las palabras de moda *Yo acuso*; es necesario probar.

Termina con las siguientes palabras: El ladrón cree que todos son de su condición.

El presidente: Señor Primo de Rivera, retire su señoría esa frase.

El conde de las Almenas: Que no la retire, pues él no me molesta.

El general Primo de Rivera: Aunque retire la frase, quedará el concepto. Me da lo mismo.

El general Weyler se niega á complacer al conde de las Almenas, entrando á discutir con el general Martínez Campos y con su sucesor, para que luego venga á decir que todos lo hicieron mal. (*Risas*)

Niega que, aprobada por los Gobiernos la conducta de los capitanes generales, tenga el Senado capacidad para juzgarlos.

Me acusa el conde de blando. Otros de cruel y sanguinario. Pues tómese un término medio, y daré gusto á todos. (*Risas.*)

Detalla su gestión, las energías desplegadas fusilando dentro de la ley, lo del *Competidor*, lo de Sanguily, su conducta electoral, la que observó con los Estados Unidos, etc., etc.

Cree que un gobernador general no se puede poner en abierta rebelión con los gobiernos, y sostiene que de no haber presentado la dimisión hubiera terminado la rebelión en el plazo que señalaba al ir á la Gran Antilla.

### Congreso.

SESIÓN DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 1899.

Abrese á las dos y media, bajo la presidencia del señor García Alix.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban dos dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, y se proclama á los señores Castell y López Puigcerver.

### Constitución del Congreso.

Los diputados han venido, como es de rigor, con traje de frac para el acto del juramento. Todos muy animados, muy elegantes, salvo error, y muy sonrientes. Atraídas por la solemnidad del espectáculo, ocupan las tribunas muy lindas señoritas.

En el banco azul el señor ministro de la Gobernación.

Se procede á la elección de presidente. El señor Pidal obtiene esta vez 201 votos.

Ha habido dos papeletas en blanco. Vicepresidente:

García Alix, 150.

Laiglesia, 130.

Marqués de Figueroa, 115.

Marqués de Teverga, 108.

El señor Morayta ha obtenido un voto.

—No habiendo obtenido mayoría absoluta—dice el presidente—más que los señores García Alix y Laiglesia, se procederá á nueva elección para saber á quién corresponden los dos últimos lugares entre el marqués de Teverga, el marqués de Figueroa y el señor Morayta.

—No, no—dicen varios diputados.

—Pues el reglamento lo ordena así, á no ser que el señor Morayta renuncie ese voto.

—Por renunciado. Si eso ha sido una broma dice el señor Quiroga.

En efecto, el señor Morayta, que llega en este momento al Salón de sesiones, renuncia, y quedan reglamentariamente elegidos los señores citados.

Secretarios:

Conde de Toreno, 130.

Conde de San Luis, 110.

Conde de San Simón, 106.

Duque de Bivona, 105.

El señor Pidal toma posesión de su cargo de presidente y da por constituido el Parlamento.

Los diputados juran de dos en dos. Los republicanos y los carlistas prometen.

El señor Pidal: El espíritu de reformas que á todos nos anima, me dispensaría de daros las gracias por haberme elegido por tercera vez para ocupar este alto puesto, y de exponer mi programa que puede condensarse en esta palabra: Justicia.

La justicia es el ideal en momentos de paz, en los momentos tempestuosos de la lucha, y más que nunca en los días de quebranto que siguen á los combates desastrosos, los días de reorganización, de regeneración, de renacimiento á nueva vida.

¡Regenerar á la patria! Este es nuestro fin y nuestro objeto, regenerarla, no con farándulas de curandero, sino con observaciones estudiadas por verdaderos médicos. (*Rumores de aprobación.*)

La labor de regenerar á España depende de nosotros. No se trata de vencer grandes ejércitos ni de hundir acorazados, sino de cumplir cada uno con su deber, de olvidar nuestras pasiones y nuestras fantasías, de continuar la historia, lealmente, honradamente, dedicando á la patria los esfuerzos de nuestra buena voluntad.

El párrafo en que expone estas ideas el señor Pidal es muy aplaudido. Se desborda la elocuencia del orador, y desde este momento, fuera de la idea de que todos debemos inspirarnos, en ideas de abnegación y de sacrificio, es imposible encontrar otra en un mar de palabras hermosas y de frases brillantes, dichas en un tono apocalíptico que suspende el ánimo y despierta el entusiasmo de la Cámara.

El término del discurso es acogido con grandes aplausos.

Después acuerda el Congreso reunirse desde mañana á las tres, y se suspende la sesión para que la secretaría prepare la elección de secciones.

### Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA. Madrid 16 de Junio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El señor Pidal fué al Congreso esta tarde, y no presidió la sesión más que el tiempo preciso para tomar posesión definitiva del cargo presidencial.

En su despacho fué visitado por muchos diputados y el Gobierno.

Su salud sigue quebrantada, aunque por fortuna, se cree que pronto logrará completo restablecimiento.

El discurso pronunciado por el conde de las Almenas al apoyar su enmienda al proyecto de contestación al Mensaje de la Corona, fué oído con gran atención y produjo efecto entre los senadores y en el numeroso público que llenaba completamente las tribunas.

Puede decirse que el conde estuvo en general afortunado de palabra, y feliz en algunos calificativos con que satirizó los antecedentes y los programas tan distintos, que aportaron al Gobierno los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Fomento y Hacienda.

En el Salón de Conferencias y en los pasillos de la Cámara, se habló mucho de este discurso, conyiniéndose por la mayoría de los senadores en que, más templado en la forma de su discurso que los que pronunció en otras ocasiones, había sin embargo señalado el orador grandes vicios que no corrige nadie desde el ministerio, y logrado poner el dedo sobre la llaga en muchas cosas.

Hoy se han constituido las comisiones elegidas ayer por el Senado.

Esta mañana ha conferenciado con el ministro de Marina el diputado á Cortes por Cádiz, señor Marengo.

La votación de los vicepresidentes y secretarios ofreció gran interés, tanto que el subsecretario de Gobernación se agita por los pasillos repartiendo candidaturas del señor Alix.

Contra éste y contra el conde de Toreno se agitan los polaviejistas y otros elementos, los mismos que provocaron el último escándalo parlamentario, quienes empujaron al señor Laiglesia y marqués de Figueroa para que resultara que el señor Alix no obtenía la primera vicepresidencia.

Advertidos de estos trabajos los liberales, decidieron votar al señor Alix.

El escrutinio se ha seguido con singular interés.

Tomaron parte en la votación 245 diputados, y de aquéllos obtuvo el señor Alix 150 votos, resultando elegidos por el mismo orden en que figuraban en la

candidatura y derrotados, por tanto, de nuevo, los polaviejistas y los que con ellos hacen esta campaña.

Hay que señalar el hecho de que el señor Alix ha obtenido 41 votos menos que los que obtuvo cuando fué elegida la Mesa interina, lo cual demuestra los esfuerzos hechos por los conjurados y la indisciplina de la mayoría.

En la elección de secretarios hubo la misma lucha.

El secretario de oposición le fué tan á los alcances al ministerial, señor conde de San Simón, que sólo hubo un voto de diferencia.

Terminadas estas elecciones, volvió á decirse lo que, por lo visto, es ya moda en estas Cortes: que hubo amañios, cosa algo fuerte para la seriedad de la Mesa.

Tampoco ha llegado la votación obtenida por el señor Pidal á la mayoría absoluta, pues para ella necesitaba dos votos más, que son las dos papeletas en blanco que han salido.

Bien se puede decir que no llegan á 130 los votos de la mayoría que ha obtenido el señor Pidal.

La detención de las armas destinadas á los carlistas, ha sido comentada.

Según el Gobierno, eso demuestra que los carlistas trabajan.

Prueba que no iban á Africa, dice el Gobierno, no sólo los antecedentes remitidos por los cónsules de Amberes y Londres, sino que el dueño del yate en que han sido embargadas es un legítima inglés de gran significación.

Hace dos meses que se venía persiguiendo este convoy de armas.

Un carlista con quien he hablado de esto se ha concretado á decirme como contestación:

—Cuando ahí han detenido 4.000 fusiles, por otra parte habrán entrado 8.000.

El gobernador de Sevilla, marqués de Portago, ha llegado esta mañana á Madrid.

Parece que volverá á aquella capital á ultimar sus gestiones y hacer entrega del mando, y realizado esto, jurará el cargo de diputado.

El Corresponsal.

## EXTRANJERO

Paris 16

Se ha sabido con júbilo en la colonia española de esta capital la noticia de haber quedado ese Gobierno en libertad de tratar aquélla con Aguinaldo.

Si en el espacio de algunos días no la consigne el señor Silveira, cuya será la responsabilidad, porque hay aquí la certeza de que puede tratar directamente con el representante de aquél en Europa, sin más requisitos que los indispensables, como la autorización formal que habría de dar ese Gobierno á la comisión que, según el mismo señor Silveira, pronto quedará nombrada. La solución del asunto en Europa sería un gran consuelo para las familias de los cautivos españoles, las cuales sabrían pronto la libertad de éstos y se evitaría la incertidumbre y tardanza en las negociaciones.

Paris 16.

Según noticias de Washington, el general Otis ha recibido nuevas instrucciones de su Gobierno á fin de que dé toda clase de facilidades á la comisión española encargada de gestionar la libertad de los prisioneros españoles que están en poder de los tagalos.

Paris 16.

Los americanos han confesado que grandes cantidades de pólvora y salitre de artillería antigua y varias cajas de municiones han sido arrojadas al río.

Añaden que reina gran pánico entre los insurrectos, que abandonan sus posi-

ciones defensivas y huyen en dirección al Sur.

Paris 16.

En Constantinopla han sido sorprendidas nuevas proclamas de comité revolucionario llamando á las armas á los armenios para sacudir el yugo de Turquía.

Se han realizado por el Gobierno numerosas prisiones.

## ZAMORA Y SU PROVINCIA

En poder del alcalde de Cuegamures se halla depositado un caballo de cinco años, de procedencia desconocida.

El día 24 del actual saldrá para Pamplona por ferrocarril el regimiento de cazadores de Almansa número 13, que guarnece esta capital y Salamanca.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, ha teleografiado al gobernador ordenándole la detención de súbdito alemán Juan Daranbanch, acusado del delito de lesiones seguidas de muerte.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Carrascal, con la dotación de 213 pesetas anuales.

El señor gobernador civil ha dispuesto publicar en el Boletín Oficial una circular dirigida á los alcaldes que se hallen en descubierto por atenciones de primera enseñanza para que á la mayor brevedad ingresen en la caja especial las cantidades que adeudan.

Es muy probable que hoy quede ultimado el cartel de la corrida de San Pedro, pues solo se espera la contestación de la cuadrilla de Los niños sevillanos.

En el caso que la cuadrilla de niños sevillanos no acepten el torear en esta plaza el día de San Pedro, mañana saldrán para Madrid una comisión de los empresarios á cerrar escritura con los diestros Litri y Dominguin.

Según El Comentarista, en la actualidad se adeudan á los maestros de esta provincia, por el ejercicio corriente, la cantidad de 5.789 pesetas con 75 céntimos, y por conceptos de atrasos dos mil trescientas nueve pesetas cuarenta y dos céntimos.

Don Santiago García, ha sido nombrado maestro interino de Villamor de los Escuderos.

Varios concejales electos de San Miguel de la Rivera han apelado ante el señor Ministro de la Gobernación de la resolución de la Comisión provincial anulando las elecciones municipales celebradas en aquel pueblo el día 4 del pasado Mayo.

Se le ha concedido licencia trimestral á los soldados de las dos compañías de Infantería de Toledo que guarnecen esta población.

### AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juicio por jurados.

Juzgado de Benavente. Delito, robo. — Procesado, Mannel Rojo de la Sierra — Ponente, señor Ruiz. — Acusación, señor T. Fiscal. — Abogado, señor Núñez. — Procurador, señor Linares. — Festivos, cuatro.

La comunión general que ha de poner digno remate á los solemnes cultos que actualmente tributa el pueblo zamorano al Sagrado Corazón de Jesús, tendrá lugar mañana domingo á las siete en la misa que celebrará nuestro Excmo. Prelado en la S. J. Catedral.

El número de Blanco y Negro de esta semana está informado en el más acertado espíritu de interés y de variedad.

Tras una portada en color de Varela titulada *Lirios*, vienen los siguientes originales: Las dos montañas, por don José Echegaray; Las bailarinas, por Kasabal, con varios retratos; El proceso Dreyfus (breve historia gráfica); Creaciones femeninas: La vieja del candilejo, por Cecilio Pla; Goya por Eusebio Blasco; La granizada, notas cómicas por Cilla; Información gráfica del meteoro; La debacle de los cristales; por Asenjo; Huéspedes ilustres (Carlos Durán y Laurens); Una cotarra particular, por Pérez Zúñiga y Xauaró; En la sierra, por Arturo Reyes y Ruiz Guerrero; En el Retiro, dibujo de Méndez Bringa; Frases cortesanas, por Xaudaró, etc. etc.

Nuestro servicio de última hora de ayer, nos fué entregado á las siete de la tarde y es justo consignar en obsequio de los funcionarios telegrafistas de Zamora, que fué recibido en esta estación á las 6 y 40 de la tarde.

Como su contenido no tiene ya oportunidad, hacemos con él, lo que con tantos otros que corren la misma suerte. ... pagar y callarnos.

El señor don Blas Hernández, Rector del seminario, y Arcipreste de esta Santa iglesia Catedral, saldrá en el correo de esta tarde con dirección á su país natal, donde descansará en te verano de las tareas múltiples de su elevado cargo.

Deseamos á nuestro respetable y carísimísimo amigo una feliz ausencia.

Accediendo gustosísimos á los deseos de nuestra respetable amiga la señora doña Candelaria Ruiz del Arbol, hacemos saber á las personas que la han dirigido correspondencia con ofertas en venta de fincas urbanas, que á dicha señora no interesa adquirir en esta capital más fincas que las que posee, y que están por tanto mal informados los que creen otra cosa.

El director de El Comentarista, señor Fernández Estéban, nos ha remitido para su publicación en el HERALDO una carta y unas cuartillas que no publicamos hoy por haber llegado á nuestras manos cuando estaba el periódico en máquina.

En el número inmediato complacémos al compañero.

## Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 17 (2 tarde.)

## Nueva prisión.

Hoy se ha dictado auto de prisión contra el general Monet.

En su virtud, ha reingresado dicho general en las prisiones militares.

Madrid 17 (3 t.)

## Rumores.

Se han recibido telegramas de origen yanqui en los que se dice á la prensa europea, que los partidarios del cabecilla Luna han asesinado al generalísimo de los tagalos Emilio Aguinaldo.

La noticia, que no ha tenido confirmación oficial, ha sido muy comentada en los círculos políticos, donde se duda de su veracidad y nadie ha prestado otro valor, que el de un deseo americano.

Madrid 17 (3,30 t.)

## El señor Gamazo.

A primera hora de esta tarde he visitado la casa del señor Gamazo para conocer la marcha de su dolencia.

Se me dijo que continuaba mejorando dentro de la situación grave en que se encontraba.

Sánchez Ortiz.

## IMP. CALAMITA

### Utilísimo para labradores y carreteros

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, á los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pináza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos á 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse á su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6. — Zamora.

## Colegio de San Ildefonso.

Desde el 1.º de Julio próximo comenzarán en este centro de enseñanza las clases de repaso de las asignaturas y las de preparación para el grado de Bachiller.

Se reanudarán también las clases para los alumnos libres que pretendan examinarse en la convocatoria de Septiembre.

Honorarios mensuales: por una asignatura, 10 pesetas; por dos ó grupo de tres, 15 pesetas; por grupo de más de tres, 5 pesetas por asignatura.

## Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcazaba (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

## VINO

Se vende clarete de mesa, de superior calidad, al precio de TRES pesetas ochenta y cinco céntimos, en la bodega de Ballester, Sacramento, 10.

Horas de despacho: de once de la mañana á una de la tarde.

## Venta.

Se hace de una casa en el arrabal de San Lázaro, y su calle de la Virgen, número 26, propiedad de don Antonio F. Grande, que vive, San Andrés, 29, piso 2.º

## Colegio de San José.

El día 1.º de Julio darán principio en este Establecimiento las clases de repaso de todas las asignaturas que comprende el grado de Bachiller.

## HONORARIOS

Por una asignatura 7'50 pesetas mensuales; dos asignaturas 12'50 pesetas; tres asignaturas 15 pesetas.

Para más informes dirigirse al Director don Gerardo de la Pedraja.

SAN TORCUATO, 11.

## VENTA

Se hace de una casa en la plaza del barrio de Pantoja, con corral, cuerdas y bodegón. Darán razón, Cortinas de San Miguel, 42.

A LOS CONVALESCIENTES Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO

# Tonicina GRANULADA Espinar.

El más poderoso Tónico, Nutritivo y reconstituyente conocido. Combate y cura la Anemia Clorosis, Palidez, Falta de nutrición, Digestiones difíciles, etcétera, etc.

Es muy agradable al paladar.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

## MALES DE ORINA SORDOS IMPOTENCIA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos) póstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Infalibles sales Koch: 7 pesetas. Van por correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de New-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flojos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—(Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse a otra medicación, por prospectos detallados del TÓNICO QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

### DEL SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

## AZUFRE GRIS DE BIABAUX

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES Avignon 1890, Lyon 1891, Bordeaux 1895, Montpellier 1896.



GRAN ECONOMIA sobre el azufre refinado, más notable aún empleando la AZUFRADA-BIABAUX de venta en los mismos Depósitos.

CURACION de las enfermedades de la viña, OIDIUM, MILDIU, ANTRACNOSIS, BLACK ROT solo ó con adición de los Sulfatos de cobre ó hierro según la enfermedad.

DESTRUYE O ALOJA los insectos dañinos de plantas y árboles como ALTISAS, NEGRILLA, HORMIGAS, PULGONES, ORUGAS, etc., etc.

Para los pedidos dirigirse al Agente general en Barcelona.

SCHLINBERK Y THIBAUDIER.—Ferlandina, 69 y 71.—En Zamora, Don José García Capelo, Rua, 18, Drogería.—En Toro, Don Felipe Moreton.

### ANUNCIOS HERALDO DE ZAMORA ESQUELAS

Precios económicos. hasta las 3 tarde. ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA Redacción y Administración, Teatro Principal.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

### DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

Relojería  Platería  
DE  
HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas. Precios y garantías sin competencia. Desde 9 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

### PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta .25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y azercas, de la casa de ESCOFET TEFJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

### LA NACIONAL FABRICA DE ESPRITOS Y AGUARDIENTES

Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 2.—Zamora.

Se compran á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.



## LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin-un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidaúse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

**PERLAS DEL D. CLERTAN**  
Aprobación de la Academia de medicina de París.  
MEDICACION ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)  
b. Perlas de Hoffmann de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)  
c. Perlas de Valeriana de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)  
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, ciática, lumbago.)  
Fes. y origen: Casa L. Faure, A. CHARNAY et C.ª, suce<sup>rs</sup>, 49, r. Jacob, París. Depósito al por mayor, en Madrid: MICHON GARCIA, Capellanes, 1, Duplé, 1.º. al por menor, en Zamora: MANUEL A. NABORS; FERNANDO MARTINEZ.